



El Banco de Previsión Social, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Liga de Amas de Casa, el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas y la Organización Internacional del Trabajo, tienen el agrado de invitar a usted a la Conferencia de Prensa con motivo de la celebración del **Día de la Trabajadora Doméstica.**

Se informará sobre:

- Feriado del 19 de agosto (pago y no laborable en todo el país) .
- Laudo vigente para el sector a partir del 1º de julio.
- Uruguay pionero en la ratificación del Convenio 189 de la OIT.
- Otras medidas de promoción para las Trabajadoras, las Empleadoras, y Organizaciones del sector.



Jueves 16 de agosto, 17.00 Hs.

Sala de Sesiones "Don Luis A. Colotuzzo"
Fernández Crespo 1621, Piso 5.

Montevideo, 2012.



Organización Internacional del Trabajo



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Instituto de Seguridad Social